



DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

En el uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la legislación vigente, he resuelto aprobar el reconocimiento de la obligación y pago de la cantidad de 1.130,00 € a favor de D. José Pina Fernández con NIF [REDACTED] 617 [REDACTED], en concepto de aportación económica correspondiente a dos mensualidades en el mes de julio de 2024 para el Coordinador del Consejo Asesor de la Ciudad de Torrejón de Ardoz constituido por sesión plenaria de fecha 31 de enero de 2024 y según informe del Secretario General (CSV [REDACTED]).

A este importe corresponde aplicarle retención del 15% en concepto de IRPF.

El gasto irá con cargo a la retención de crédito con número de operación 220240000913 de la aplicación presupuestaria 020.92010.23020 "dietas e indemnizaciones personal" del presupuesto vigente aprobado para el ejercicio 2024.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Fecha y firma al margen

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ - DECRETO